

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,216

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE DE 1892.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## ECOS DE MADRID

1.º de Diciembre de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Hoy no se habla en todas partes más que de la crisis de ayer, que ha sido la menor cantidad de crisis posible: pero como en su esencia afecta al secundario madrileño, lo mismo en los elegantes gabinetes que en las humildes casas de vecindad se comenta el suceso de lo dicho.

Quando la muchedumbre se apasiona, hay medio de que las razones penetren en los cerebros. La razón se acomoda bien en la inteligencia; pero hasta ahora no ha podido penetrarse ni aún en el más pequeño rincón del sentimiento.

El alcalde es la piedra de toque, y hé aquí cómo se raciocina por regla general: El alcalde ha venido a moralizar el municipio, a sacarle de apuros, a regular su marcha. El gobierno mandó inspeccionar los actos municipales, y del estudio que se ha hecho resulta, según cuentan los periódicos, que se impone la necesidad de enviar a sus casas a los concejales, y dar ocupación a la justicia.

El ministro de la Gobernación opina de este modo; el Gobierno cree que el procedimiento para sanear la atmósfera debe ser contrario a lo que piensa el ministro. Este dimite, y le aceptan la dimisión.

El alcalde se cree desamparado, opina con el actual Ayuntamiento no puede realizar sus planes, y ofrece marcharse a casa como el ministro, el subsecretario y el secretario del Gobierno civil, que son los que han hallado en los actos municipales, según los periódicos afirman, materia justificable.

Así las cosas, la imaginación madrileña contempla de una parte a los dimisionarios y de otra al Gobierno.

Los primeros acusando al municipio; segundo defendiéndole, ó por lo menos defendiéndole con todo género de consideraciones.

Vaya usted a saber quién tiene razón, ni no me incumbe averiguarlo, y si esto de esto es para pintar el aspecto presente de los madrileños en el momento histórico en que nos encontramos.

Para la mayoría de los habitantes de la villa y Corte, la cuestión no es política. El alcalde había alcanzado gran prestigio, creía en él, se esperaba en él, parecía ostentaba en sus manos la bandera de moralidad, y se retiró a su casa no queriendo que le crucificasen después de haber tenido su «Domingo de Ramos» como ha dicho.

De manera que las protestas y los comentarios no son políticos: es una cuestión general en el orden moral y particular de Madrid.

Habrà una gran manifestación, dicen. No la habrá, exclaman otros, porque el gobierno la prohibirá.

Intil es añadir que los ánimos están soñantados, y que aunque jugar con fuego, en estos fríos que hacen tiritar a los más valientes, parece cosa útil, no tendría nada de extraño que resultase lo que siempre se juega con fuego.

Pero ¿quién es capaz de evitar que los sucesos se desarrollen? Lo peor que puede hacerse es contenerlos.

Estos días nos ha preocupado la cuestión de paz: hay quien teme que tras del pan se agite el palo.

Esta agitación interna ha venido a perjudicar a los artistas y a mi antiguo y querido amigo Florencio Moreno Godino, quien después de esperar muchos años, ha sido llamado anteayer en el Teatro Español al fin de su drama trágico *Nerón*.

Antes de la crisis, en el campo de los artistas y los aficionados había levantado una polvareda la adjudicación de los premios de la Exposición de Bellas Artes. El campo literario también había suscitado animadas polémicas el *Nerón*.

Cada cual arrimaba el ascua a su sardina, como sucede siempre en este picaro sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de

za, se siente, y los combatientes acaban sabrándose.

Pero ha surgido la crisis de la moralidad, como la llaman ya hasta las verduleras y los aguadores, y adios bellas artes, y adios literatura.

El único recurso que queda a los que tienen interés por conservar sus nervios en buen estado es ir al Circo de París a recrearse con las proezas de *Artagnan* y la deliciosa música de *Varney*, ó a Apolo a ver a la Campos convertida en *Monaguillo*.

En último término, no hay más que monaguillos y artagnanes, y más de los primeros que de los segundos.

Julio Nombela.

## POLÍTICA EUROPEA

Madrid 1.º Diciembre 1892.

SUMARIO.—Nerón.—El teatro Real y «Los Hugonotes».—Crisis.—Asuntos financieros.—Dobles del Comercio.—La quinta próxima.—Política extranjera.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: En arte no hay más que dos géneros, bueno y malo.

El público siempre responde cuando se le sabe hacer sentir, y el estreno de *Nerón* ha venido a demostrar que el producto de los entusiasmos de un poeta, enamorado de la forma y de la sublimidad del concepto, cuando se aplica al desarrollo de una pasión noble, produce siempre buen efecto.

*Floro, Moro, Godo*, como todavía le llamamos los viejos, ha tenido un éxito legítimo con su tragedia *Nerón*, en la que *Vico* ha hecho verdaderos primores.

Hablar siempre de política y siempre de anarquismo, ha de resultar pesado, y hoy quiero decir a los lectores de este periódico algo más de teatro.

Por fin puede el teatro Real registrar un éxito en esta temporada, que con tan incierta fortuna había empezado.

La representación de *Los Hugonotes* ha sido un triunfo para Mancinelli, que la ha dirigido magistralmente; para la Litvini, tiple de hermosa presencia y magnífica voz, que debutaba con el papel de *Valentina*; para la Brambilla, que en el de *Reina* hizo gala de su bien timbrada voz, agilidad de garganta y exquisita dicción; para la Giudici, que en la parte de *Urbano* dió una prueba más de su raro talento y prodigiosas facultades; para *Marconi*, que estuvo a la altura de su repetición; hasta para los coros, que tuvieron que repetir la famosa *conjuración*, y sobre todo para la empresa, que contará seguramente por llenos cuantas representaciones ofrezca de la obra maestra de Meyerbeer.

La Comedia sigue dando la *Estrella de los Salones*, que, aunque de corte antiguo, resulta una obra bien intencionada, es decir, de muy buena intención, candorosa; pero en cuanto a tendencias, ni esto...

(poniendo la uña del dedo gordo en los dientes de arriba.)

La Zarzuela y Parísh siguen explotando el antiguo repertorio; los teatros por funciones continúan tan flamencos, y no decae la afición a los partidos de pelota. De modo que con forasteros y sin ellos, Madrid se divierte, y como si tuviera pocas diversiones con el movimiento que ahora tiene la política, los empleados y los cesantes que esperan dejar de ser una y otra cosa, andan locos, oliendo donde guisan y donde van a dejar de guisar.

El escándalo del Panamá, ha producido la crisis en Francia, y será todo cuanto produzca, porque cuando los tenedores de aquel papel vean su dinero, ya nos habrá salido a todos, perseguido en la planta de los pies.

Los negocios financieros en España muy encalmados, y todos pendientes del empréstito.

Únicamente el Banco Hispano Colonial, uno de los pocos establecimientos de crédito Españoles, que llevan una marcha regular y próspera, anuncia desde Barcelona que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el octavo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de

1890, el día 10 de Diciembre, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación, que se dividirán para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de a cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, y es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme a la tabla de amortización, y a lo que dispone el real orden de 11 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 3.372 bolas sorteables, deducidas ya las 28 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Delacto dará fé un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde primero de Enero próximo.

Como el papel del Banco Hispano Colonial estará muy repartido por España, algunos de los lectores de este diario han de agradecerme estas noticias.

Las cuestiones todas que se rozan, con los intereses materiales, tienen mucho interés para el país, que no lo espera todo, y hace bien, de los esfuerzos del Estado.

Muchas veces lo he dicho, la riqueza del país no se desarrolla desde el Ministerio de Hacienda, sino por fuerza de la iniciativa individual.

Los comerciantes y los productores españoles sentían la necesidad de unos Docks que hagan préstamos sobre mercancías y venta a comisión por consignaciones.

Barcelona, que en el siglo XIII estableció el primer Tribunal de Comercio de España, el seguro marítimo y las primeras ordenanzas de los gremios; que en el año 1401 fundó el primer Banco de Cambios de Europa; que tiene la mas antigua Academia de Buenas Letras de España, puesto que data del siglo XVIII; que en 1817 estableció el primer servicio de diligencias, y en 1828, la primera Cátedra de Arquitectura Naval, que es la primera que ha fabricado máquinas de vapor puesto que ya las hizo en 1838; que en 28 de Octubre de 1848 vio partir de Barcelona el primer tren de ferrocarril; que es la primera ciudad que en España se ha alumbrado por gas, y la primera también que ha celebrado una Exposición Universal; es también la primera que ha montado almacenes de depósito general, que recibe las consignaciones del Comercio y que hace adelantos sobre las mercancías mismas, viéndolo a prestar, como decía antes, al comercio y a la producción española un inmenso servicio.

Los Docks ó almacenes de depósito general de la propiedad y bajo la dirección de don Enrique Cunillera—hoy arrendatario del monopolio de los fosforos—están establecidos en Barcelona, en el paseo del Cementerio, número 22; y su director contesta a cuantas preguntas le hagan de todos los centros productores de España y de América.

Más interés que los cabildos políticos y que la actitud de tal ó cual personaje, tiene para los pueblos la empresa del señor Cunillera, que sobre sólidas bases de capital y crédito presta al Comercio un inmenso servicio y realiza un negocio de grande importancia para los intereses permanentes del país.

La población y la riqueza, son las bases del bienestar de los países, y cuanto se refiera a estos asuntos, siquiera no sea muy ameno, no debe descuidarse.

Hay otro asunto que preocupa mucho la atención, y es el de la quinta próxima.

Ciertas clases de la sociedad que tienen asegurados el poder redimir a sus hijos, no se preocupan mucho, pero la inmensa mayoría del país, cuyas condiciones de riqueza no le permiten esta tranquilidad, se preocupan y con razón.

Muchos Dulcamaras presentan combinaciones mas ó menos brillantes para la sustitución militar.

Respetando las intenciones de todos, aconsejaré a los lectores de este diario, que presten atención preferente a este asunto, teniendo en cuenta que si desaparece el sustituto, vuelve la responsabilidad del sustituido. Hay entre ellas una que hace las redenciones a metálico, y es la de los señores Mompó Hermanos y Compañía, representados en España por casas respetables en todas las capitales. Imponiendo 875 pesetas, los quintos serán redimidos de la Península y Ultramar ó se les entregarán en metálico 1.500 pesetas si quieren redimirse por sí mismos.—Trátase de una verdadera sociedad de seguros para quintas, fundada en una tabla de cálculos y probabilidades parecida a la que sirve de base a la Equitativa y otras sociedades.

Política extranjera poco ó nada: en Francia solo se ocupan del escándalo del Panamá y el gabinete Brisson duraría poco; la crisis de Portugal no está ni con mucho conjurada, y se han desarrollado allí corrientes antiespañolas, verdaderamente infortunadas y cursis; en Austria con motivo de si ha de haber ó no fondos secretos para el Ministerio de la Gobernación, amenaza una crisis.

Mañana irá una carta toda de Exposición y por hoy queda de ustedes afectísimo y atento s. s. q. b. s. m.

García Fernández

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSISTENCIAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 21 al 27 de Agosto último con motivo de la construcción de una atarjea que desde la Plazuela de la Fuenesca se dirige por la calle de Santa Marta a desaguar en la cloaca de la de San Pablo, con destino a recoger las aguas del derrame de la fuente que existe en la plazuela antes citada; cuyos trabajos se ejecutaron bajo la dirección del arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva, a saber:

Jornales	55
Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio.	
Materiales	36
A José Jurado por el suministro de cal, ladrillos y portes de materiales.	
Total.	91

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vijente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 26 de Octubre de 1892.  
Juan Tejón

Incoado expediente a instancia del mozo José Castrillo, Madagero, número 83 del alistamiento del año que trascurrir, para justificar la excepción que alega haberle sobrevenido después de ser declarado soldado sorteable, se anuncia para conocimiento de los demás mozos interesados en dicho reemplazo, a fin de que puedan concurrir a estas Casas consistoriales, dentro del término de ocho días a exponer lo que se les ofrezca respecto a la legitimidad de dicho alegato.

Córdoba 30 de Noviembre de 1892.  
Juan Tejón

Si razones justificadas de salubridad pública aconsejan la conveniencia de practicar las vacunaciones y revacunaciones en todo tiempo, cúmpleme recordar al vecindario la oportunidad que ofrece la presen-

te estación, para que así los párvulos como los adultos que no estén vacunados, concurren al instituto establecido en el Campo de la Merced, hoy plaza de Colón, que el Municipio tiene subvencionado al efecto, en donde sin dispendio alguno por parte de los interesados, se practicarán gratuitamente cuantas inyecciones de vacuna con linfa extraída directamente de ternera se reclamen.

La notoria eficacia de esta medida de precaución me escusa encarecer la necesidad de que cuantas personas no estén vacunadas acudan al espresado centro, contribuyendo así a los fines de interés general a que esta excitación se dirige.

Córdoba 1.º de Diciembre de 1892.  
Juan Tejón y Martín.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes: El Sr. Fernández Villaverde salió ayer tarde para Toledo, donde se propone pasar unos días.

También el señor marqués de Cunas pasó el día en Frenccarral. Anoche se repartía en la Puerta del Sol una proclama clandestina en la cual se daban al gobierno y al Sr. Bosch los más duros calificativos.

Los diputados conservadores amigos de los Sres. Silvela y Villaverde insisten en dar un banquete al Sr. Villaverde, y ayer tarde iban ya recogidas 75 firmas. Créese que serán muchos más.

El banquete se verificará la antevíspera de la reunión de Córtes. Tánger 2 (130 madrugada).—Esta noche ha ocurrido en esta ciudad una colisión entre europeos y marroquíes.

Atendiendo una petición del cuerpo diplomático, las autoridades de esta población reforzaron la guardia de indígenas. Varios europeos que pasaban cerca de ella no oyeron ó no hicieron caso del quien vive del centinela.

Los moros comenzaron entonces a hacer disparos; comestaron los agredidos a tiros también, y del choque ha resultado muerto un europeo, de nacionalidad inglesa, según se dice, y herido un español. Circulan varias versiones acerca de lo ocurrido.

El consul de España ha comenzado a practicar una información, y está tomando declaraciones en este momento. El director general de la Guardia civil, señor Pálagos, estuvo a las cinco de la tarde, vestido de paisano, en Gobernación y dió varias órdenes é instrucciones a sus subordinados.

También estuvieron en dicho ministerio los generales Pavía y Martínez Campos, ofreciendo este último al ministro cuanto apoyo necesitara para resolver la cuestión de orden público, cuyo alcance se ignoraba en aquellos momentos.

El resultado de la visita del señor Sagasta a palacio, fué anoche objeto de la curiosidad de todas las gentes.

El jefe del partido liberal burló las esperanzas de todos, refiriendo que la reina le había hablado, durante su visita, del viaje a Huelva, de la salud del rey, etcétera.

Preguntado acerca de los sucesos del día, el Sr. Sagasta dijo que eran lamentables, pero que no tendrían graves consecuencias.

Puso especial cuidado anteayer el señor Danvila en hacer notar que, por resultados de la manifestación de ayer, había tres guardias gravemente heridos, cosa de que no habíamos oído hablar. Y lo decía como queriendo significar que sólo forzados a ello, por las circunstancias, hicieron los guardias uso de los sables.

El ministro de la Gobernación, al recibir el viernes en la noche en su despacho a los periodistas, puso especial cuidado en hacer notar que mientras el Sr. Cárnelos se había prestado a pesar de las circunstancias, a ocupar interinamente la alcaldía, por más que le repugnase suceder en el cargo, si quiera fuese por horas, al Sr. Marqués de Cubas, otros, no habían tenido esa consideración para con el gobierno, aunque acaso estaban a ello más obligados.



—El cuerpo de artillería celebrará hoy a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, su acostumbrada función religiosa en honor de Santa Bárbara, y mañana, a la misma hora y en el mismo templo, un funeral en sufragio de los artilleros difuntos.

Oficiará el día primero de los indicados, el señor obispo de Tamaro, y predicará el obispo de Sión, Ilmo. Sr. D. Jaime Cardona.

Una orquesta, dirigida por el maestro Oller y compuesta de cien profesores, ejecutará la célebre misa de Gounod, intercalando el *Gloria* de Rossini y la cántiga de Alfonso el sabio del maestro Esclava. La iglesia estará adornada espléndidamente.

Varios industriales y obreros de Madrid concibieron y empezaron a llevar a cabo el pensamiento de ofrecer un álbum al señor marqués de Cubas, a raíz de su nombramiento de Alcalde presidente del Ayuntamiento, como muestra de la simpatía, esperanzas y entusiasmo que en todas las clases sociales había producido su presencia al frente de la administración municipal.

Para dar al hecho carácter popular, se fijó en veinticinco céntimos de peseta la cuota personal.

El álbum, que ha estado ocho días sin circular, cuenta con más de seiscientos firmas, entre las que figuran las del aristócrata y del banquero al lado de la del más humilde trabajador, y estará a disposición de los socios en el Círculo de la Unión Mercantil.

El subsecretario electo de Gobernación, señor Osma, telegrafió ayer tarde desde Bruselas participando que no podía abandonar por el momento la discusión que mantiene la ponencia de la comisión monetaria, y que por consiguiente no podía aceptar la subsecretaría.

El jefe del gobierno volvió a telegrafiarle, encargándole que regresase con urgencia; pero parece que ha sido inútil el ruego, pues anoche se buscaba otro subsecretario.

Hablábase del señor duque de Almenara, pero parece que tampoco acepta. Ayer tarde quedó nombrada una comisión de Correos y Telégrafos para que gestione de los señores Cánovas y Danvila que hagan al señor Arrazola retirar la dimisión que tiene presentada.

Es difícil que lo consigan, a pesar del amor que el señor Arrazola tiene a los reglamentos por él presentados.

—El *Día* dice así:

«El señor ministro de la Gobernación ha ido a visitar al señor Silvela, quien le ha manifestado que sentía mucho tener necesidad de decirle que disintiera por completo del gobierno en el modo y la forma de resolver la crisis, y que no podía por menos de hallarse completa y absolutamente identificado con el señor Villaverde, por entender que en las cuestiones de inmoralidad es preciso oír a la opinión pública, y vale más pecar por carta de más que por carta de menos.»

Según el parte facultativo, el señor marqués de la Habana ha pasado las últimas veinticuatro horas relativamente tranquilo, encontrándose su cerebro bastante despejado.

—Dice *El Globo*:

«La mayoría de los telegramas dirigidos a provincias, dando cuenta del alboroto y manifestación por la salida del marqués de Cubas, quedaron detenidos de orden superior.»

—Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Madrid el señor Baamonde, gobernador dimisionario de Toledo y electo de Valladolid.

En esta capital seguirá el señor Terrer, que estaba destinado a Vitoria, para cuya capital se hará nuevo nombramiento.

—Hablando de la actitud del presidente del Consejo dice un periódico conservador:

«No hay en su pensamiento ni vacilaciones ni temores.»

Si creyese notar tibieza en su partido, con cuya adhesión cuenta en su casi totalidad, abandonarían el poder y se apartaría de una agrupación que no reconociera la necesidad y el cumplimiento de una severa disciplina.»

—Los tenientes de alcalde, señores Cruces, Udaeta, Rincón, Díaz Argüelles y Vilanova, dimitieron ayer sus tenencias de alcaldía para no verse en el caso de desempeñar interinamente la presidencia del Ayuntamiento.

—Lisboa 1.º (9-20 noche).—Las fiestas organizadas hoy para conmemorar la proclamación de la independencia de Portugal en 1640, han estado más animadas que en los años anteriores.

La generalidad de las gentes dice, sin

embargo, que los festejos no deben ser interpretados como una manifestación de hostilidad contra España.

Los mismos periódicos que han publicado artículos editoriales encomiando la revolución que hoy se conmemora, se manifiestan inclinados a una aproximación de relaciones entre las dos monarquías de la Península ibérica.

Los miembros de la familia real se han abstenido de asistir al *Te Deum* cantado hoy en la catedral.

La Sociedad de geografía ha celebrado la reunión que anunció en uno de sus anteriores telegramas.

Dice *El Imparcial* que los propósitos de los silvelistas son los siguientes: «Celebrar el banquete de que ya hemos hablado, y después, el día de la elección de mesa del Congreso, votar para la primera vicepresidencia al señor Dato, en testimonio del aprecio en que se tienen sus servicios en la subsecretaría de Gobernación, y como delegado del gobierno en el Ayuntamiento.»

No hay duda de que el señor Dato será elegido primer vicepresidente del Congreso, pues aunque el gobierno quiere que pase a dicha primera vicepresidencia el señor Sánchez Bedoya, como el candidato silvelista cuenta con todos los votos de los liberales, es seguro que será elegido.

Respecto a la conducta del gobierno en la cuestión de ayer, el señor Silvela ha manifestado que ya no se vence a la opinión pública con Guardia civil y fuerza de seguridad, sino con otras armas, y que el gobierno que olvide este principio es gobierno perdido.»

—El nuevo gobernador de Madrid, don Joaquín Caro y Alvarez de Toledo se halla en posesión desde 1871 del título de conde de Peña Ramiro.

Fue diputado en las legislaturas de 1866 y 67 por Palma de Mallorca, y en la de 1886 por Valencia de Don Juan; y senador de 1877 al 79 por Baleares, y en la actualidad por la provincia de León.

También ha pertenecido al Ayuntamiento de Madrid.

—El señor Pidal vió el jueves al señor Silvela, y parece ha preparado una entrevista del señor Silvela con el señor Cánovas, que se celebrará esta tarde.

—El nuevo alcalde de Madrid, conde de Peñalver, don Nicolás de Peñalver y Zamora es representante en el Congreso del distrito de Infesto (Oviedo).

Fue elegido concejal por el distrito de Palacio en 1877, y desempeñó el cargo de primer teniente alcalde y alcalde primero en algunas interinidades; también presidió en 1890 la comisión de Hacienda, y fue concejal de real orden en el último Ayuntamiento.

—Los temores de que pudiera continuar el viernes la alteración del orden no han tenido confirmación.

Las tiendas todas se han abierto y hasta las dos de la tarde la población ofrecía su aspecto normal y hacia la vida ordinaria.

—La *Gaceta* publica hoy los decretos nombrando gobernador de Madrid al conde de Peña-Ramiro y alcalde-presidente del Ayuntamiento al conde de Peñalver.

No aparece en el diario oficial el nombramiento de nuevo subsecretario de Gobernación. El señor Osma, a quien se ofreció este puesto, si bien contestó aceptándolo, manifestó que no podía regresar tan pronto como el ministro deseaba, por tener necesidad de presentar una ponencia que se le había encomendado en la conferencia monetaria de Bruselas, y en vista de esto, el Gobierno resolvió ofrecerle la subsecretaría de Gobernación al duque de Almenara Alta, secretario que fue de la embajada de España en París, quien rehusó el aceptarlo.

—Un telegrama de Madrid de anteanoche, dice:

«El señor Cánovas del Castillo ha celebrado una conferencia con el señor Silvela, ocupándose de las consecuencias a que pueden dar lugar determinadas actitudes de algunos elementos del partido conservador con motivo de la última crisis.»

Parece que el señor Cánovas dijo al exministro de la Gobernación que si en las Cortes se votaba al señor Dato para la primera vicepresidencia del Congreso, enfrente de la candidatura del señor Sánchez Bedoya, que es la ministerial, llevaría a S. M. la Reina la dimisión del Gabinete.

En vista de estas manifestaciones, el señor Silvela aseguró al señor Cánovas que ni él ni sus amigos votarían al señor Dato para dicho puesto.

También telegrafian de París que Mr. Charles Brisson ha tropezado con tales dificultades para formar gabinete, que se

ha visto obligado a declinar el encargo que recibió de Carnot, y que este había llamado a Mr. Perier, haciéndole igual encargo.

## MODAS

*Bailes y recepciones.*—Traje de baile para señora.—Traje de soirée para señora joven.—Traje de baile para señorita.

Las grandes recepciones y los bailes que han empezado a animar los salones, exigen que dedique esta revista a la descripción de los trajes que lucen señoras y señoritas en estas solemnidades de la buena sociedad.

**MODELO PRIMERO.**—Traje de baile para señora.—Es de terciopelo Dalia combinado con pekin de seda de tonos coral y oro. Falda de terciopelo adornada en el bajo con una ancha cenefa bordada de *soutache* de oro. La cola, sobrepuesta y plegada, es de pekin de seda, encerrada en un marco formado por anchas bandas de pluma color amarillo de oro. Cuerpo corto de pekin de seda, ajustado por medio de un corselete de pasamanería de oro. El escote, abierto en forma de corazón sobre el pecho y la espalda, está adornado con una guirnalda de pluma semejante a la que rodea la cola. Sobre este cuerpo se coloca una chaquetilla *Carmen* de terciopelo Dalia bordado de oro. Mangas cortas y abullonadas de pekin de seda.

**MODELO SEGUNDO.**—Traje de soirée para señora joven.—Falda de piel de seda hoja de rosa. El bajo aparece guarnecido con lazos de terciopelo verde hoja seca, separados por espacios iguales y cosidos a unos cinco centímetros del borde. Cuerpo de piel de seda rosa, con ancho cinturón Imperio de terciopelo verde hoja seca. El escote, puntiagudo en la espalda, afecta delante forma cuadrada, y se rodea con un ancho cuello vuelto de encaje crudo tramado de oro.

Del escote, y en todas direcciones parte una especie de túnica flotante de encajes tramado de oro, que baja hasta el mismo borde de la falda. Mangas abullonadas de piel de seda rosa. Tres lazos de terciopelo verde hoja seca, se prenden en el lado derecho del escote y en las bocamangas.

**MODELO TERCERO.**—Traje de baile para señorita.—Es de crepón de la China, color heliotropo pálido. Falda fruncida en la cintura y cortada al biés poco acentuada. El borde inferior se rodea con un escarolado de surah blanco picado en los contornos.

Sobre este escarolado se coloca un galon de encaje de plata, dispuesto en zigzag. Cuerpo sin costuras, con delanteros y cruzados a modo de fichú, sobre un estrecho plastrón de canesú de plata escotado en forma de corazón.

Dicho cinturón de surah blanco, cerrado en el lado con una gran hebilla de plata. Las mangas son cortas y se forman con un abullonado de crepón de la China y un segundo abullonado de surah blanco rematado por estrecho vuelillo de encaje de plata.

ERNESTINA.

París 29 de Noviembre de 1892.

## Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Mañana se verán en esta Audiencia provincial las siguientes causas.—*Sección primera.*—La instruida en el juzgado de La Rambla, por injurias y calumnias, contra don Fernando Rivilla y otros, hasta el número de sesenta y un procesados, de cuya defensa se encargarán los señores Gimenez, Castiella, Villalba y Melendo, y de la representación los procuradores señores Espinosa, García Gonzalez, Gonzalez Aguilar y Castiella.—*Sección segunda.*—La seguida en el juzgado de Rute, contra don Antonio Narvaez Galán, por injurias, estando encargado de la defensa el señor Jimenez (don Miguel) y de la representación el señor Alfaro.

—**Jardines.**—El Ayuntamiento se ocupó en su última sesión de la plantación necesaria en los jardines del Duque de Rivas. Ya digimos ayer que el señor Alcalde, haciendo uso del voto de confianza que le fué concedido por la Municipalidad, había delegado en los concejales señores Fuentes Breña y Castillo, para que ejecutaran el acuerdo. El vecindario en general, que ha visto crecer y desarrollarse las plantas de los jardines de la Agricultura, tendría una especial satisfacción si observara que al mismo tiempo que se procura dar vida a los incipientes jardines de la Victoria, se tendiera una protectora mano a los de la Agricultura que tantos desembolsos han originado a los fondos municipi-

pales. Es preciso no olvidar este interesante detalle y tener presente que no es bueno *colgar toda la carga en un garabato*. El abandono en que desgraciadamente se encontraban los jardines de la Agricultura cuando en el mes de Agosto último emprendimos la campaña que en cuatro días resolvió el problema que amenazaba de muerte las flores y plantas que embellecen aquel ameno y pintoresco paraje, nos inspira la idea de recomendar a la comisión respectiva este asunto de verdadero interés, y que gire una visita de la que sin duda sacará el vecindario el fruto que con estas líneas nos proponemos.

—**El vigía.**—De las peles de gallos—se trata ya en forma seria.—Mientras el mundo sea mundo—abundarán las peles.

—**Música.**—La banda municipal tocará esta tarde, de tres a cinco, los siguientes números en el paseo de la Victoria.—1.º Pasa-calle número 5 *Lucena*.—2.º Mazurka «La Navarra» *Erviti*.—3.º Duo de tiple y barítono de la ópera «Il Trovatore» *Verdi*.—4.º La primera velada «Bolero de concierto» *Escobés*.—5.º «El canto del esclavo» *Espadero*.—6.º Paso doble en la zarzuela, «La espada de honor» *Cereceda*.

—**Recaudación.** Hé aquí la obtenida en los felatros de esta capital el día 2 del corriente.—Central 256 pesetas y 75 céntimos.—Puente 305'30.—Pretorio 1950'15.—San Sebastián 216'50.—Victoria 582'24.—Matadero 2015'08.—De las 5.326 pesetas y 02 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.559'67.—A la provincia y municipio 2.559'57.—Adicionadas 206'78.

—**Peso.** Las últimas visitas giradas por la comisión de Abastos a los establecimientos donde se expende pan, han producido un excelente resultado, pues no se ha encontrado falta alguna en los pesos. Que siga así y por mucho tiempo, pero que no se limiten estas visitas a los panaderos, por que hay también muchos abastecedores que venden al peso y medida, y no faltan algunas razones que originen la desconfianza que el público experimenta al comprar caro y con falta en el peso ó la medida.

—**La prensa local.**—Ha acogido esta con respetuosa satisfacción el nombramiento del señor Novillo para Gobernador de Córdoba. Sus merecimientos y servicios son desde luego una garantía que nos hace esperar ha de ser útil su gestión administrativa en el Gobierno de esta provincia, que desde luego se ofrece como tierra propicia para hacer fecundos los patrióticos y elevados propósitos.

—**Amorosa.**—Eres morena, y tus ojos, negros como el azabache,—parece que están diciendo:—si no quieres que te mate,—aparta de mis destellos,—porque pueden abrasarte.—Eres morena, y tu boca,—que bordean los corales,—cuando dibujas sonrisas,—parecen éstas de ángel,—que es mensajero de amores—y de mil felicidades.—Andaluz de mi vida,—la que sus gracias reparte,—como reparten aromas—los claveles y azahares,—si quieres que yo no sufra,—si quieres consuelos darme,—mirame, mas sin enojos,—con esa dulzura suave—con que se miran los seres—que han nacido para amarse.—Pero airada no me mires,—porque hay en tus ojos árabes—algo que yo no me explico,—fuego, pasión, luz brillante,—de amor espléndida aurora, de celos mortal combate.—¿Cierras los ojos? hay sombras,—nace el día si los abres,—deja llegar hasta el alma—el sol que en tus ojos arde.

—**Artista.**—Nuestro querido amigo el aventajado artista señor Romero de Torres (don Enrique,) se ha hecho cargo del dibujo para el número extraordinario de *El Imparcial* del día veinte y cuatro.

—**Buen viaje.**—Anteayer a las ocho de la mañana salieron de Bujalance en bicicletas los jóvenes de aquella ciudad don José Diego y don Juan Begué Leon, hijo del ex-alcalde señor don Juan José Begué y Leon, y llegaron a esta capital a las once y treinta minutos, después de un viaje feliz que solo interrumpieron en las Ventas de Alcolea. Dichos jóvenes regresaron ayer a Bujalance a las diez de la mañana, acompañados hasta Alcolea del notable velocipedista don José Simón, dos hermanos de este y otros amigos. Los señores Diego y Begué llegarían a dicha población a la una de la tarde próximamente.

—**Causa célebre.**—Han sido propuestos por la defensa del procesado Andrés Luque, contra quien se pide tres veces la pena de muerte, los ilustrados profesores de medicina de Lucena don Juan Bujalance y Romero y don Joaquín Bueno y Abajo, para que lo reconozcan y emitan dictámen acerca del estado de sus facultades mentales. Dada la competencia de dichos señores, es seguro que los dictámenes que expongan en el acto del juicio, merecerán la atención del público aficionado a las cuestiones médico-legales.

—**Ingresos.**—Se elevan a 26.000 duros los que ha de realizar el Ayuntamiento de esta capital por la resolución favorable recaída en los expedientes que se tramitaban en la Dirección de la Deuda pública por el importe de los cinco vencimientos y la entrega de una lámina transferible emitida en 1891 y cuyos intereses no ha percibido desde aquella fecha la corporación municipal. El señor Alcalde que con gran interés ha gestionado esta resolución, ha prestado con ello un servicio importantísimo a la población.

—**Subasta.**—El día catorce se subasta en la Alcaldía de Doña Mencía y en esta Delegación de Hacienda, el arriendo de un molino, una huerta y dos casas procedentes en aquel término de la testamentaria del señor Conde de Altamira.

—**Efemérides.**—Hoy.—1489.—Reedificación de la ciudad de Baeza a los reyes Católicos.—1642.—Muere el famoso cardenal Richelieu.—1804.—Coronación de Napoleón I.

—**La salud pública.**—En una de las últimas sesiones de nuestro Municipio, el ilustrado concejal señor don Rodolfo del Castillo censuró que en la plantación de los nuevos jardines se hubiese abusado tanto del *plátano oriental*, fundándose en que dicho árbol produce un fruto que contiene en su interior una especie de borma formada por hacedillos de aristas muy finas, que a la madurez y caída de referido fruto son arrastradas por el viento, aspiradas pueden dar lugar a enfermedades del aparato respiratorio. Profanos en las ciencias médicas, no hemos de apoyar ni combatir esta teoría; pero no podemos menos de pesar mucho en nuestra opinión el que fuera sustentada por persona tan competente y no hubiera ningún concejal de los presentes entones que demostrara lo contrario. El señor Alcalde si no estamos mal informados, ofreció traer en cuenta la observación del señor Castillo, y que sería destruido el fruto considerado nocivo, antes de que llegara a su completa madurez. Ahora bien: después de la sesión de referencia, nos parece se han plantado aun algunos plátanos más, y apesar de estar ya empezando caer los frutos de los antiguos, no se ha tomado medida alguna sobre el particular. Repetimos el epigrafe.

—**Tiempo perdido.**—En la última sesión que celebró la Corporación municipal pidieron dos señores concejales colocación de tablillas que indiquen la entrada y salida de carruajes en determinadas calles. El Ayuntamiento tomó consideración la propuesta, con intenciones probablemente de llevar a la práctica lo que aquellos concejales solicitan, irridados en los mejores deseos. Ahora bien: ¿sirven para algo las flechas que hacen ríos años y con análogo objeto se colocaron en distintas calles de esta capital? No, señor. La práctica, como todos los días estamos diciendo, confirma nuestra dejamos expuesto. Ahora que el Ayuntamiento acuerde lo que tenga por conveniente.

—**Desde Madrid.**—En la Secretaría del Gobierno civil se nos facilitó ayer siguiente telegrama: «Madrid 2 (2-45) —Ministro Gobernación a Gobernación.—Reina en esta corte la más completa tranquilidad, ofreciendo la población animación y aspecto de ordinario. Las noticias recibidas de provincias igualmente absoluta tranquilidad en las partes.»

—**Timbre.**—Por Real orden de 29 de Noviembre último, se ha dispuesto en los puntos donde no existe Deposito general de Hacienda, sea la Administración de Loterías número 1 la encargada del timbre de periódicos.

—**Los licenciados de Cuba.**—Los licenciados de Cuba que deben reclamar sus alcances y ajustes al aparecer en los nombres en el *Boletín oficial* de la provincia, deberán remitir a la Inspección de la Comandancia central, Depósito de Ultramarque de la Caja general de Ultramarque certificaciones de existencia y vecindad por conducto de los respectivos Alcaldes manifestando en sus instancias por donde desean que se les giren las cantidades que les pertenece.

—**B. L. M.**—Hemos recibido un señor Ingeniero jefe de Montes de la provincia, ofreciéndonos su nuevo cargo y secretario de la junta facultativa, y despide para Madrid. Agradecemos mucho a dicho señor su bondadosa atención.

—**Inventario.**—El director general del Instituto geográfico y estadístico, dirigido oficio a los Gobernadores, rogando

que se les comunicara el estado de sus facultades mentales. Dada la competencia de dichos señores, es seguro que los dictámenes que expongan en el acto del juicio, merecerán la atención del público aficionado a las cuestiones médico-legales.

—**Ingresos.**—Se elevan a 26.000 duros los que ha de realizar el Ayuntamiento de esta capital por la resolución favorable recaída en los expedientes que se tramitaban en la Dirección de la Deuda pública por el importe de los cinco vencimientos y la entrega de una lámina transferible emitida en 1891 y cuyos intereses no ha percibido desde aquella fecha la corporación municipal. El señor Alcalde que con gran interés ha gestionado esta resolución, ha prestado con ello un servicio importantísimo a la población.

—**Subasta.**—El día catorce se subasta en la Alcaldía de Doña Mencía y en esta Delegación de Hacienda, el arriendo de un molino, una huerta y dos casas procedentes en aquel término de la testamentaria del señor Conde de Altamira.

—**Efemérides.**—Hoy.—1489.—Reedificación de la ciudad de Baeza a los reyes Católicos.—1642.—Muere el famoso cardenal Richelieu.—1804.—Coronación de Napoleón I.

—**La salud pública.**—En una de las últimas sesiones de nuestro Municipio, el ilustrado concejal señor don Rodolfo del Castillo censuró que en la plantación de los nuevos jardines se hubiese abusado tanto del *plátano oriental*, fundándose en que dicho árbol produce un fruto que contiene en su interior una especie de borma formada por hacedillos de aristas muy finas, que a la madurez y caída de referido fruto son arrastradas por el viento, aspiradas pueden dar lugar a enfermedades del aparato respiratorio. Profanos en las ciencias médicas, no hemos de apoyar ni combatir esta teoría; pero no podemos menos de pesar mucho en nuestra opinión el que fuera sustentada por persona tan competente y no hubiera ningún concejal de los presentes entones que demostrara lo contrario. El señor Alcalde si no estamos mal informados, ofreció traer en cuenta la observación del señor Castillo, y que sería destruido el fruto considerado nocivo, antes de que llegara a su completa madurez. Ahora bien: después de la sesión de referencia, nos parece se han plantado aun algunos plátanos más, y apesar de estar ya empezando caer los frutos de los antiguos, no se ha tomado medida alguna sobre el particular. Repetimos el epigrafe.

—**Tiempo perdido.**—En la última sesión que celebró la Corporación municipal pidieron dos señores concejales colocación de tablillas que indiquen la entrada y salida de carruajes en determinadas calles. El Ayuntamiento tomó consideración la propuesta, con intenciones probablemente de llevar a la práctica lo que aquellos concejales solicitan, irridados en los mejores deseos. Ahora bien: ¿sirven para algo las flechas que hacen ríos años y con análogo objeto se colocaron en distintas calles de esta capital? No, señor. La práctica, como todos los días estamos diciendo, confirma nuestra dejamos expuesto. Ahora que el Ayuntamiento acuerde lo que tenga por conveniente.

—**Desde Madrid.**—En la Secretaría del Gobierno civil se nos facilitó ayer siguiente telegrama: «Madrid 2 (2-45) —Ministro Gobernación a Gobernación.—Reina en esta corte la más completa tranquilidad, ofreciendo la población animación y aspecto de ordinario. Las noticias recibidas de provincias igualmente absoluta tranquilidad en las partes.»

—**Timbre.**—Por Real orden de 29 de Noviembre último, se ha dispuesto en los puntos donde no existe Deposito general de Hacienda, sea la Administración de Loterías número 1 la encargada del timbre de periódicos.

—**Los licenciados de Cuba.**—Los licenciados de Cuba que deben reclamar sus alcances y ajustes al aparecer en los nombres en el *Boletín oficial* de la provincia, deberán remitir a la Inspección de la Comandancia central, Depósito de Ultramarque de la Caja general de Ultramarque certificaciones de existencia y vecindad por conducto de los respectivos Alcaldes manifestando en sus instancias por donde desean que se les giren las cantidades que les pertenece.

—**B. L. M.**—Hemos recibido un señor Ingeniero jefe de Montes de la provincia, ofreciéndonos su nuevo cargo y secretario de la junta facultativa, y despide para Madrid. Agradecemos mucho a dicho señor su bondadosa atención.

—**Inventario.**—El director general del Instituto geográfico y estadístico, dirigido oficio a los Gobernadores, rogando

que se les comunicara el estado de sus facultades mentales. Dada la competencia de dichos señores, es seguro que los dictámenes que expongan en el acto del juicio, merecerán la atención del público aficionado a las cuestiones médico-legales.



Por 14 reses mayores que pesaron 1570 kilos, se pagaron: por consumos 347 pesetas y 38 céntimos; por administración, 120; por despojo, 21'56: total 488 y 94.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Bárbara, virgen y mártir.—Mañana, San Pedro Crisólogo, obispo y doctor. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial del Sagrario, por don Rafael Blanco, cumpliendo la intención de su señora hermana doña María de los Dolores.

Hoy, segundo día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María, consagra a su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

Los asociados al Sagrado Corazón de Jesús tendrán hoy su comunión general en la iglesia de San Hipólito, a las ocho y media de la mañana, y por la tarde a las cuatro sus acostumbrados ejercicios, con exposición del Santísimo y sermón.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy (23 de abono). La zarzuela, La Africana.—La manobra militar de africano espectáculo, en un acto y cuatro cuadros, titulada: La Espada de honor.—A las ocho.

Proscenios segundos, sin entradas, 12 pesetas 50 céntimos.—Idem terceros, sin idem 7.—Plateas y palcos principales, sin idem, 15.—Palcos segundos, sin idem, 7.—Butacas con entrada 3 pesetas.—Delanteras de anfiteatro, con idem, 1'75.—Delanteras y silloncillos de paraiso, con idem, 1 peseta.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 75 céntimos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 3 (4'15 tarde.)

Se ha acordado en Consejo prorrogar el servicio de Tesorerías, habiéndose reunido el Consejo del Banco de España para tratar en definitiva de este asunto.

El capitán general marqués de la Habana, se encuentra convaleciendo de su última enfermedad.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Perfumeria.—El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunes, etc., recomienda a su numerosa clientela pida en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes e invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Los extranjeros en Rusia.—Telegrafian desde Moscon a un periódico francés que el Consejo del Imperio ruso está preparando una ley de gran importancia, en la cual se prohibirá a los extranjeros adquirir bienes inmuebles en Rusia, obligando a los que actualmente los posean a enajenarlos dentro de cierto plazo.

Dividendo.—El señor Gerente de la Comisión liquidadora de los bienes que pertenecieron a don Tomás de la Calzada, prepara los anuncios para sacar a subasta varias fincas rústicas y urbanas, y con el producto de la venta y con las cantidades recaudadas a varios deudores, proyecta repartir un nuevo dividendo en plazo breve, a cuyo efecto se celebrará Junta general extraordinaria de señores acreedores.

Entre viajeros.—Yo, señores, he tenido gran valor en mis viajes de exploración: un día encontré un león en un desierto, y le corté la cola.—¿Y por qué no la cabeza?—Porque otro viajero, sin duda, se la había cortado antes.

INYECCION SAEZ

Cura en veinticuatro horas los flujos e irritaciones recientes, y asociada con el uso interno de las GRAJEAS SAEZ, en pocos días toda clase de flujos de las vías urinarias. No produce dolor, ni estrecheces: nueve años de éxito. De venta en las principales farmacias y droguerías. Consultas gratis al Dr. Saez Barcelona.

En todos los tiempos ha tenido una fama especial por su belleza la mujer del Oriente. Poseedoras de secretos y preciosos cosméticos, han podido las hermosas Orientales dar mayor desarrollo y realce a sus encantos naturales y provocar la envidia de sus menos afortunadas hermanas.

VINO BUGAUD

El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Muy Sres. míos. No puedo menos que certificar para bien de mis semejantes, que teniendo un cáncer de muy mal cariz que amenazaba destruírme por completo la nariz y parte de la cara, después de haber probado un sinnúmero de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa Zarzaparrilla de Bristol.

Esta ocasión me proporciono el gusto y honor de ofrecerme de Vds. affmo. y ss. JOSÉ FRANCO YLLAN. Su casa calle San Antolín número 18

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

MATANZA DE CERDOS VÉASE LA CUARTA PLANA

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes: Altura barométrica en milímetros (758'8), Temperatura a la sombra y al aire libre (12'9), Dirección del viento (E.N.E.), Estado del cielo (Nuboso), Temperatura máxima y mínima (16'2 and 5'3), Agua de lluvia en milímetros (0'0).

que por una perla chica le toca a usted lo que quiera, desde la marcha real a la Marsellesa, la verdad que resulta incómodo y a veces inaguantable. Pero hay que sufrirlo, y adelante con los partes de la guardia municipal, que huelen a vino y a bronca a diez leguas de distancia.

Tienta.—Con éxito satisfactorio se ha verificado en la isla Menor la de 95 becerras y 120 becerras de la ganadería del señor Marqués del Saltillo.

Cazar en vedado.—La guardia civil de este puesto ha presentado denuncia contra un individuo que anteayer cazaba con escopeta en terrenos de la finca nombrada «La Mata», de este término, careciendo de autorización del dueño de ella.

Disposición.—Parece que se ha comunicado una a los inspectores del timbre haciéndoles conocer que deben instruir expedientes a los propietarios de anuncios en kioskos que no colocan en ellos un sello móvil de diez céntimos, inutilizándolo con arreglo a lo dispuesto.

Jurado.—El de la Exposición de Bellas Artes, ha tomado como último acuerdo otorgar anímicamente un voto de gracias a los señores ministro de Fomento y director de Instrucción pública, no sólo por las atenciones que les ha merecido, sino por su estricta imparcialidad, dándose el caso de no haber hecho ni la más insignificante recomendación a favor de artista alguno.

Nuevos tributos.—Según la nueva reforma introducida, deberán tributar los préstamos hipotecarios con el 2 por 100 de los intereses pactados y los valores mobiliarios excepto los cotizados en Bolsa, ya se abonen los intereses en España ó en el extranjero.

Bienes nacionales.—Los compradores de fincas del Estado cuyos respectivos plazos vencieron el mes anterior, pueden hacer efectivos sus débitos dentro del término de diez días, pues de lo contrario se procederá al embargo de las fincas.

Nombramientos.—Parece se han hecho ó se harán muy en breve los siguientes: del señor Henostroza de Subsecretario del ministerio de la Gobernación; Arrazola, Director de Administración local, y Director de Comunicaciones Allende Salazar.

Contrato.—Se dice que ya lo ha firmado Guerrita para torrear en las fiestas de San Fermín en Pamplona el año próximo.

Enlace.—Por tenerse que asentar con urgencia de esta capital para asuntos de familia, contrajeron matrimonio por despocho redondo la noche del dos del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro, don Jesús Muñoz Mesa con la señorita doña Dolores Zaragoza del Valle que fué depositada el día primero del mes actual en casa de doña Carmen Huertas, viuda de Blancas, siendo padrinos los señores doña Dolores Madero viuda de Zaragoza y don Pablo Luque Jurado, y testigos, don Pedro de la Peñay Parias, don Pedro Lopez Muñoz, don Luis Fuentes, don José Muñoz Carrillo, don Antonio Gimenez Simón y don Angel Morado.

Bibliografía.—Con atenta dedicación hemos recibido un ejemplar de la última novela titulada Venta de hijos, que acaba de publicar en Barcelona nuestro querido amigo el fecundo escritor y distinguido novelista señor don Manuel Martínez Barriónuevo. Dicha obra, que está ilustrada con artísticos grabados por nuestro paisano y amigo el señor don Manuel Gonzalez Simancas y editada en la acreditada casa del señor Lopez de dicha capital, forma un elegante volumen de 300 páginas en cuarto, é impresas con hermosos tipos sobre lujoso papel, en que se destacan con perfección de detalles las ilustraciones del señor Simancas. Oportunamente nos ocuparemos del nuevo libro Venta de hijos, producto de la inspirada imaginación del señor Martínez Barriónuevo, al que agradecemos muchos su atención.

Pequeñas noticias.—Escriba usted, ¡oh lector amable! al compás de un pasacalle y verá lo que sale: por que esto de no tener buen humor, ya sea que uno se levante boca arriba ó boca abajo; que trate de decir las cosas en serio, y á la hora precisa de escribir esta sección se presente en la calle de Letrados un piano de manubrio

Alicante ha estado á punto de ser estafada por unos sujetos que presentaron á facturar un bocoy que, según declaración, conteníaabsenta, que pesaba 775 kilogramos, con destino á Madrid. Con todas las seguridades convenientes fué colocado en el vagón y remitido á dicho punto. El jefe de estación recibióaviso de haber sido encontrado cerca de la vía un barril al que le faltaba uno de los fondos. En el mismo día se reclamaba de Madrid el bocoy que, reconocido, resultó que su contenido era agua. Como es de suponer, la idea era hacer desaparecer el bocoy y entablar luego la oportuna reclamación de daños y perjuicios.

Disposición oportuna.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el edicto de la Alcaldía que publicamos en otro lugar de este número facilitando la vacunación y revacunación del público, prestándola gratuita en el instituto de la Plaza de Colón, subvencionado por la Corporación Municipal, y recomendando en pro de la higiene que acudan á dicho centro cuantas personas puedan necesitar de este preservativo. Aplaudimos la medida, y creemos será atendida la exhortación de la Alcaldía.

Cédulas.—Se quejan algunas personas de que no han ido á cobrarles á domicilio las cédulas personales, como está mandado. Desde luego suponemos que no se exigirá recargo á los que se encuentren en este caso.

Empadronamiento.—Debemos recordar á nuestros lectores que los artículos 22 y 24 del reglamento referente á este servicio, dicen así: El 22 que «la negativa ó resistencia á llenar la hoja del padrón se penará gubernativamente con multa, dentro de los límites señalados en el art. 77 de la ley, sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que pudiera dar lugar la desobediencia calificada.» y el 24 que «la falsedad de los datos que se estampen en el padrón ó en las hojas y declaraciones para formarlas, dará motivo, cuando constituya delito, á los procedimientos criminales á que haya lugar.»

Buena armonía.—Por agentes del cuerpo de vigilancia, han sido denunciados dos sujetos, padre é hijo, que en la tarde de ayer promovieron un fuerte escándalo en la plaza de la Judería, dándose de golpes y causándose algunas contusiones leves.

Bien pensado.—Dice un colega de provincia lo siguiente, y estamos conformes con sus advertencias. «Madrid se prepara para combatir la miseria que ha de manifestarse en el próximo invierno. Han comenzado por prohibir el que se implore la caridad en calles y plazas, y han alquilado caserones en los barrios para albergar á los pobres que sean naturales de la corte, pues á los de fuera les conducirán por tránsito á los pueblos de donde procedan. Menos previsores nosotros, ó mas indolentes, dejámos que invada la ciudad crecido número de mendigos, lo que agrava la situación y no será posible sortearla si ahora no adoptamos las medidas que en otras partes nos señalan.» Llamamos la atención de nuestras autoridades sobre el particular, que no deja de entrañar bastante importancia.

Reglamento.—Anteayer empezó á publicar el periódico oficial el reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Foco infeccioso.—No nos equivocamos al calificar de este modo el recipiente urinario situado en la entrada de la calle de los Leones por la de Gondomar. Aquel artefacto, y especialmente el suelo, en una circunferencia de varios metros, es una porquería que no tiene páso: Algunas cosas las hacemos aquí muy mal. Bueno que se coloquen estos recipientes en lugares tan públicos como el que nos ocupa; pero ya que así se hace, no comprendemos el por qué no se dotan aquellos de depósitos en buenas condiciones para evitar lo que, con perjuicio al menos de la policía urbana, viene sucediendo en la calle de los Leones.

No tocarlo.—Para evitar ciertos inconvenientes, convendría que los contadores de gas no sean tocados sino por los dependientes de la empresa; avisando á la misma cualquier irregularidad que en su marcha observen. Otra clase de manipulaciones por manos profanas, pueden producir consecuencias desagradables.

Modus vivendi.—La compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza, y

de Cultura 2006



VENTA DE NARANJOS Y NARANJAS

Desde el día hay de venta en la calle del Gran Capitan número 13 naranjas mandarinas á 12 reales el ciento, chinas á ocho.

Emulsiones de aceite de higado de bacalao

CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya.

PREPARADOS POR EL DOCTOR DON ENR QUE VILLEGAS

Utilísimo remedio para todos los temperamentos linfáticos y escrofulosos. De buen éxito en los catarros mucosos, inflamaciones de vegetaciones tuberculosas de faringe y recto, infecciones viscerales del mesenterio, cerebro ó pulmón.

cura y corrige las toses espasmódicas y asmáticas más rebeldes por pertinaces que sean.

El convaleciente de la gripe, el anciano pulmonico crónico, el de catarros infecciosos, encontrarán reconstitucion en sus debilitadas fuerzas con el uso de las Emulsiones.

El niño raquítico, la mujer anémica y el enfermo del pecho, recuperan su desgastado organismo, con estas Emulsiones, que son toleradas por todos los estómagos.

Debe usarse en toda clase de convalecencias.

En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra 30, farmacia en las demás de Córdoba, así como en las droguerías. Precio del frasco, 2 pesetas.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE PEDRO ROMERO. Campo de la Merced, 20. (Matadero antiguo) CORDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención. Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

LA URBANA. COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA. COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA. Director en Córdoba D. Agustín Garol de Hueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

DICCIONARIO APOLOGETICO DE LA FE CATOLICA QUE CONTIENE

las pruebas principales de la verdad de la Religión, y las propuestas á las objeciones sacadas de las ciencias humanas por el

BATEB. JAUGAEBY

CON LA COLABORACION DE MUCHOS SABIOS CATOLICOS, Y TRADUCIDOS AL CASTELLANO POR VARIOS LITERATOS, BAJO LA DIRECCION DEL ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO. Prelado doméstico de Su Santidad, Catedrático de Sagrada Escritura y Canonigo Lectoral de la Catedral de Madrid

Muéstrase en esta Apología en todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combateron sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse tambien las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria.

Dos tomos en folio, 80 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal.

VIUDA DE CARBONELL. Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. TELEFONOS. Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las emiencias medicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo, núm. 30.—Córdoba.—Teléfono 221

Propaganda verdad

GRATIS

Si queréis probar las virtudes del sulfuro Ferroso Cerveza (sin llamarse á engaño) como reconstituyente y anti-herpético, con la presentación de este anuncio y el recibo de la suscripción á este periódico, obtendréis un frasco gratis en casa del depositario, calle del Ayuntamiento, número 10, Droguería de Don Antonio Carrasco.

Pruébenlo las señoras que crían con dificultad, y preservarán á sus hijos del Herpetismo y Escrófula.

Pruébenlo en los desarreglos menstruales. Pruébenlo las bajas de color y opiladas y se convencerán de que es el mejor reconstituyente anti-herpético conocido hasta el día, según dictamen de emiencias medicas.

Se encontrará al precio de tres pesetas frasco, en las principales farmacias y droguerías.

Obras Morales y Recreativas

DE Faustina Sáez de Melgar

La Pastora de Guadiela, 5 pesetas; La Marquesa de Pinares, 5 idem Las Miserables de España, 10 idem; Rosa la Cigarrera de Madrid, 12 pesetas y 50 céntimos; Aniana ó La Quinta de Peralta, 2 pesetas; Amar después de la muerte, 2 idem; Matilde ó el ángel de Valdeera, 5 idem; Angela ó el Ramillete de Jazmines, 3 idem; La Cruz del Olivar, 1 idem; El hogar sin fuego, 1 idem; Inés ó la hija de la Caridad, 2 idem; El collar de esmeraldas, 1 idem; Aurora y Felicidad, 1'2; El deber cumplido, 1 idem; Sendas opuestas, 1 idem; La bendición paterna, 1 idem; Irene, memorias de una religiosa, 1 idem.

OBRAS DE EDUCACION

La sociedad y sus costumbres, 4 pesetas; La abuelita, cuentos para los niños, 1 idem; Manual de la jóven adolescente, 75 céntimos; Páginas para las niñas, 75 idem; La semana de los niños, lecturas instructivas, 2 pesetas; romances históricos, 25 céntimos.

De venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA San Fernando 84.

SOLUCION PAUTAUBERGE. Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la al-CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CROSTATADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS BRONQUITIS CRONICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

GABINETE ODONTOLOGICO

DE R. HURTADO MORENO. CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. Calle Garcia Lovera, número 7, esquina á la de Letrados CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, constituidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiatas.

GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

FUMADORES

PAPEL DE TINA ESTILO AMERICANO. Los de buen gusto ga tan ya el legitimo papel pectoral y demás clases de la acreditada marca.

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS. Depósito gene al: Calle San Felipe Neri, 2, Barcelona.—De venta en todos los estancos, kioscos y demás.—No os dejéis engañar por clases parecidas.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL SUAVIZANTE DA BRILLO. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA. Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ARMERIA DE EIBAR

DE José Ramon Zamacola. GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las más acreditadas fabricas nacionales y extranjeras.

Depósito de revolvers sistema Smith et. Weson.

Se carga toda clase de cartuchos y componen to la clase de armas de fuego.

Especialidad en portafusiles automáticos para escopetas.

Se vende el fruto pendiente de aceituna de la hacienda de la Conejra: para tratar Odreros 4.

Matanza de cerdos

JOSÉ BAREA E H JO. TEMPORADA DE 1892 á 93

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, número 14, á los precios siguientes: Ce. dos á 6 reales kilo; lomo 82 reales arroba; manteca 77; psjarillas 65; tocino fresco 69; idem añejo 92; jamones frescos 84; idem añejos 12 kilo; huesos de espinazos 40 arroba; cabezas de cerdo 31; chorizos 12 ki o; mercurillas 7 idem; menudos 38 á 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40 idem; las carnes de vaca y ternera á los precios corrientes. Tocino añejo para fuera á 80 reales arroba.

CHOUBESKI REFORMADO

CON PATENTE DE INVENCION. Número uno, ochenta pesetas, número dos, noventa, número tres, ciento. Depósito exclusivo para Córdoba y su provincia, en la ferreteria de Eu-ebio Sanchez Gimenez, Paraiso 6, Córdoba, donde el público encontrará un estenso surtido en cuantos artículos trabaja esta casa. Precios de fábrica. Calres tela metálica, seis pesetas.

SANCHEZ IGLESIAS

Tocino del país en hojas á ochenta reales arroba para fuera de la población.

LA EUROPA

Gran casa de huéspedes de Fernando Fernandez, calle Paraiso número siete, frente á la fonda Suiza, Córdoba.

El dueño de este establecimiento, además de haber hecho algunas mejoras, hará cuanto este de su parte para que los señores que honren la casa estén con todas las comodidades y esmero posible, tanto en habitaciones y camas, como en el servicio de mesa y cocina. Habitaciones amuebladas sin comida, con asistencia ó sin ella.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 47 de la plazuela de la Alhóndiga: para tratar de su precio y condiciones con don Antonio Carrasco, droguería, calle del Ayuntamiento.

LOTERIA NACIONAL.—Papeletas impresas tatonarias para dar participación en cualquier número de todos los sorteos de la loteria nacional. Se venden en la librería del DIARIO DE CORDOBA á cuatro reales el ciento, y el número de ejemplares que se deseen á céntimo cada uno.

Almoneda.—Se hace de todo el mobiliario en la calle los Mañriques, número 5.

FELPUDOS

Procedentes de embalajes, se venden en la librería del DIARIO DE CORDORA.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 6 calle de Fernando Colon (antes Ceniza). En la inmediata número 4, darán razon y se facilitará la ave.

Se vende leche pura de cabra por cuenta del ganadero, en la calle Maese Luis número 13, y en la calle Mayor de San Lorenzo número 156.

Sal.—En la calleja Santa Marta número 6, se vende á precio baratísimo, y se lleva á domicilio.

Una nodriza desea colocación; tiene buena leche, y es joven; dará razon calle Cardenal González número 55.

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa calle Garcia Lovera número 2, con grandes y cómodas habitaciones: para tratar de su precio y condiciones Marmol de Bañuelos número 5.

SUBASTA PRIVADA

En la casa Administración de los excelentes señores Marqueses de Viana en Espejo, calle del Cerro número 3, tendrá lugar el día 15 de Diciembre del corriente año la del arriendo por tres años y pujas á la llaña del molino harinero nombrado de la "Zarza", término de Baena, que dará principio á contarse desde el primero de Enero de 1893, y bajo las condiciones del pliego, que estará de manifiesto para referido acto.

Venta.—Se hace de puertas de cristales, muestra, y una de hierro: darán razon en la calle de las Campanas número 10.

Venta.—En la calle de San Alvaro número 16, se vende una reja y ventana de hierro, con sus bastidores.

En la calle de Muñoz Capilla número 10, hay sal de superior calidad.

Se traspaasa en especiales condiciones el agualucho situado Corredora 31, por tener que ausentarse el dueño en breves días: puede verse y tratar en el día á todas horas, en la misma Corredora número 31.

Se arrienda un departamento independiente, y todo acristalado, en la casa número 9 calle Perez de Castro.

Se ha establecido en esta capital, calle de Agustín Moreno número 16, el perito agrónomo don Justo Caballero, para ejercer su profesión en todo lo que le concierne, como mensura y división de terrenos, aforos, aprecio de fincas rústicas, frutos y labores; buca, estudio y conducción de aguas; levantamiento de planos y marcos para emplazamiento de toda clase de plantas. Los honorarios serán con arreglo á los arances vigentes, ó si se quiere convencionales.

En el lagar del Puerto, término de Traasiera, se vende el castaño con mas de seis mil pies. Para tratar púede dirigirse á su dueño, San Felipe 3.

QUINTOS

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar, entre los mozos alistados en la provincia de Córdoba, con reglamento aprobado por el señor Gobernador civil de la misma. Para más detalles dirigirse á don Antonio Giménez Arrebola, Paja 1, Córdoba.

En la acreditada panadería de José Garcia, calle de Leones número 14, se expende pan fino superior al precio de 48 céntimos el kilo.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 7, calle de Roelas, colación de San Lorenzo, con cuatro habitaciones y todos sus muebles, en renta de 60 reales mensuales; para tratar de sus condiciones en la casa número 41 de la calle de los Moriscos.

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT

A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano. TENDILLAS 2.—CORDOBA

En este nuevo establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono y á domicilio.

El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de análoga índole instalados en esta capital.

Desde el día se arrienda en precio muy arreglado la casa número 19 calle Arroyo de San Lorenzo. Para tratar calle Santa María de Garcia número 112.

La persona á quien pertenece un perro de aguas extraviado, puede reclamarlo en la calle Madera baja número 74, á las seis de la tarde.

Venta.—Se hace de un carro y otros efectos, Conde de Arenales número 9.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de Navidad del corriente año, se hace de la casa número 2 calle del Custodio; para tratar en la secretaría del señor Marqués de Valdeleiros todos los días no feriados, de 10 á 12 de la mañana.